

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE HONDURAS
ACTA No 208
SESION ORDINARIA
CONSEJO TECNICO CONSULTIVO
Martes 27 de mayo de 2008

Reunidos los Miembros del Consejo Técnico Consultivo en el Salón de Sesiones del Instituto Superior Tecnológico "Jesús de Nazareth" en la Ciudad de San Pedro Sula, el martes 27 de mayo de 2008, se celebró Sesión Ordinaria con la presencia de los representantes siguientes: MSc. Ricardo F. Antillón Morales Rector de la **Universidad Tecnológica de Honduras UTH**; en su condición de Presidente del Consejo; MAE. Armando Enamorado Rector de la **Universidad Metropolitana de Honduras, UMH**; Lic. Marja Molina Representante designada del **Centro de Diseño, Arquitectura y Construcción CEDAC**; Lic. Román Valladares Rector de la **Universidad Tecnológica Centroamericana, UNITEC**; Pbro. Jaime Antonio Rojas Gutiérrez Rector del **Seminario Mayor "Nuestra Señora de Suyapa" SMNSS**; Sub-Comisionado Jorge Armando Carias Velásquez Director del **Instituto Superior de Educación Policial, ISEP**; Lic. Jance Carolina Fúnes Secretaria General **Universidad Politécnica de Honduras UPI**; y el Abog. Víctor Isaías Molina Sánchez, Director de Educación Superior, en su condición de Secretario del Consejo. **MIEMBROS SUPLENTE**: Lic. Osvaldo Valladares Secretario General de la **Universidad de San Pedro Sula, USPS**; **M.Sc.** Hermes Alduvin Díaz Director Especial del Centro Regional en San Pedro Sula designado de la **Universidad Pedagógica Nacional Francisco Morazán, UPNFM**; Abog. Luis Alfredo Galeano Secretario General de la **Universidad Cristiana Evangélica Nuevo Milenio, UCENM**; Coronel de Administración Santos Alfredo Tabora de la **Universidad de Defensa de Honduras UDH**; Abg. Carlos Daniel Sánchez Secretario General **Instituto Superior Tecnológico "Jesús de Nazareth ISTJN**; **INVITADOS ESPECIALES: Dirección de Educación Superior**; Abog. Y Notaria Lily Pinel de Espinal, Abog. Miriam María Irías de Aguilera, **EXCUSA**: Msc. Lea Azucena Cruz Rectora de la **Universidad Pedagógica Nacional "Francisco Morazán" UPNFM**.

PRIMERO: COMPROBACION DEL QUORUM Y APERTURA DE LA SESION.

El MSc. Ricardo F. Antillón Morales, Presidente del Consejo Técnico Consultivo verificó que estaban presentes 12 de los Veinte miembros que conforman el Consejo Técnico Consultivo.

Comprobado el quórum, inició la Sesión Ordinaria del Consejo Técnico Consultivo, siendo las 11:15 minutos ante meridiano.

SEGUNDO: INVOCACIÓN A DIOS POR EL PBRO. JAIME ANTONIO ROJAS RECTOR DEL SEMINARIO MAYOR “NUESTRA SEÑORA DE SUYAPA” SMNSS.

TERCERO: LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DE LA AGENDA.

El Presidente sometió a discusión la presente agenda:

1. Comprobación del quórum y apertura de la sesión.
2. Invocación a Dios.
3. Lectura, discusión y aprobación de la agenda.
4. Lectura, discusión y aprobación del Acta de la Sesión Ordinaria No. 207
5. Lectura de Correspondencia e Informes y control de Dictámenes.
6. Juramentación del Subcomisionado y MsH Jorge Armando Carías Velásquez, Director del Instituto Superior de Educación Policial, ISEP; en su condición de representante propietario del Consejo Técnico Consultivo ante el Consejo de Educación Superior.
7. Juramentación del Pbro. Jaime Antonio Rojas, Rector del Seminario Mayor Nuestra Señora de Suyapa en su condición de miembro del Consejo Técnico Consultivo.
8. Presentación por el Abg. Víctor Isaías Molina Sánchez sobre el Sistema de Acreditación y Certificación de la Calidad (Espacio de 15 Min.)
9. Emisión de Dictamen del Consejo Técnico Consultivo sobre la solicitud de aprobación del Plan de Estudios de la carrera de Mercadotecnia con énfasis en Negocios Internacionales, en el Grado de Maestría de la Universidad Nacional Autónoma de Honduras. UNAH. Presentación de observaciones.
10. Recurso de Apelación presentada por los Centros del Nivel que ofrecen la Modalidad de Educación a Distancia, sobre la aprobación del primer punto 1-a y suspenso del segundo punto 1-b del documento: Opinión de fecha 18 de diciembre del 2007

11. Entrega por cada Centro del Nivel de la Aportación monetaria de L. 2.000.00 para el evento de reconocimiento a los miembros del Consejo Técnico Consultivo, que cesan en su cargo.

12. Varios.

13. Cierre de la Sesión.

Después de haber sido analizada y discutida la agenda, el Pleno del Consejo decidió aprobarla de la siguiente manera:

1. Comprobación del quórum y apertura de la sesión.
2. Invocación a Dios.
3. Lectura, discusión y aprobación de la agenda.
4. Discusión y aprobación del Acta de la Sesión Ordinaria No. 207
5. Lectura de Correspondencia e Informes y control de Dictámenes.
6. Juramentación del Subcomisionado y MsH Jorge Armando Carías Velásquez, Director del Instituto Superior de Educación Policial, ISEP; en su condición de representante propietario del Consejo Técnico Consultivo ante el Consejo de Educación Superior.
7. Juramentación del Pbro. Jaime Antonio Rojas, Rector del Seminario Mayor Nuestra Señora de Suyapa en su condición de miembro del Consejo Técnico Consultivo.
8. Presentación por el Abg. Víctor Isaías Molina Sánchez sobre el Sistema de Acreditación y Certificación de la Calidad (Espacio de 15 Min.)
9. Entrega por cada Centro del Nivel de la Aportación monetaria de L.2.000.00 para el evento de reconocimiento, a los miembros del Consejo Técnico Consultivo que cesan en su cargo.
10. Varios.
11. Cierre de la Sesión.

CUARTO: LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA NO. 207.

El Presidente del Consejo sometió a discusión el Acta 207, quedando la aprobación pendiente para la próxima sesión, en virtud que fue recibida tardíamente lo que impidió su lectura y revisión.

QUINTO: JURAMENTACIÓN DEL SUBCOMISIONADO Y MSH JORGE ARMANDO CARIÁS VELÁSQUEZ, DIRECTOR DEL INSTITUTO SUPERIOR DE EDUCACIÓN POLICIAL, ISEP; EN SU CONDICIÓN DE REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL CONSEJO TÉCNICO CONSULTIVO ANTE EL CONSEJO DE EDUCACIÓN SUPERIOR.

El Presidente tomó la promesa de Ley al Subcomisionado y MsH Jorge Armando Carias Velásquez, director del Instituto Superior de Educación Policial ISEP; en su condición de representante propietario del Consejo Técnico Consultivo ante el Consejo de Educación Superior.

SEXTO: JURAMENTACIÓN DEL PBRO. JAIME ANTONIO ROJAS, RECTOR DEL SEMINARIO MAYOR NUESTRA SEÑORA DE SUYAPA EN SU CONDICIÓN DE MIEMBRO DEL CONSEJO TÉCNICO CONSULTIVO.

El Presidente tomó la promesa de Ley al Pbro. Jaime Antonio Rojas, Rector del Seminario Mayor Nuestra Señora de Suyapa en su condición de miembro del Consejo Técnico Consultivo.

SEPTIMO: LECTURA DE CORRESPONDENCIA E INFORMES

El Secretario dio Lectura a la Correspondencia siguiente:

Nota de fecha 26 de mayo enviada por la Msc. Lea Azucena Cruz Rectora de la Universidad Pedagógica Nacional Francisco Morazán, UPNFM en la que se excusa por no poder asistir a la Sesión, por asuntos relacionados con su trabajo, designando la representación al Msc. Hermes Alduvín Díaz, Director Especial del Centro Regional en San Pedro Sula.

OCTAVO: PRESENTACIÓN POR EL ABOG. VÍCTOR ISAIÁS MOLINA SÁNCHEZ SOBRE EL SISTEMA DE ACREDITACIÓN Y CERTIFICACIÓN DE LA CALIDAD.

El Secretario en calidad de Director de la Dirección de Educación Superior, comenta sobre el Sistema de Acreditación y Certificación

Internacional y como El Nivel de Educación Superior debe ingresar a formar parte de este Sistema de Acreditación, mediante planes generales de Desarrollo de las universidades privadas en colaboración con las estatales; ubicar donde se llevaría a cabo esa acreditación y quien es el ente u órgano competente para gestionar y desarrollar el proceso investigativo en que las universidades devienen obligadas a participar.

Explica sobre el Proyecto de Bolonia.

Explica sobre el Sistema Centroamericano de la Evaluación de la Educación Superior SICEVAES

Sección de capacitación nacional y empleo. SENCE, de Chile.

El Proyecto Tunning de las Américas

Programa especial de Titulación

Curso LMS.

Definiciones sobre el concepto de Competencia. SIMCE.

También expuso sobre la instancia de apoyo, no de decisión integrada por expertos en la materia para el aporte de insumos en los asuntos de trabajo, que encomienda el Consejo de Educación Superior.

EL Presidente Msc. Antillón agradece la exposición del Abg. Molina, como director de la Dirección de Educación Superior, e invita a que se debe reflexionar sobre el estado de la Educación Superior en el país, le expresa al Abogado Molina que está bien lo que expone y le ofrece su apoyo, así también le proporcionará una copia sobre los sistemas de acreditación que conoce para su conocimiento y que se a su vez se divulgue a todos los centros.

El Mae. Armando Enamorado, dice sobre las iniciativas que se han tenido sobre la acreditación, lo que hay que definir es quién es el ente, como, donde se debe manejar el sistema, dice que en Honduras ha habido investigación sobre esto, pero no existe incipientes, dice que las universidades privadas en unión con las estatales deben enfocar esto en comunión.

La Licenciada Jance Carolina Fúnes UPI, agradece también al abg. Molina y le informa sobre la manifestación que de esto hizo, la Asociación de universidades privadas ANUPRI, donde prevalece la parte legal, que no podría ser la Dirección de Educación Superior por las múltiples funciones que ya tiene asignadas.

Dice que UPI y UNITEC, están desarrollando una plataforma Virtual.

Dice que El Consejo de Educación Superior se debe de enfocar en Proyectos Nacionales y no a otros intereses, se debe de cambiar la aptitud, que debe de cambiar dentro de la propia institución, que rige a la educación como lo es el Consejo de Educación Superior.

Habla del proyecto Philips. Proyecto larva de EE.UU., que se trabaja en proyectos de investigación, así también los que esta desarrollando con la universidad de California sobre tratamientos de agua, en la que la UPI será

visitada por expertos que también se reunirán con las Alcaldías municipales del País.

El Abg. Román Valladares UNITEC expresa que hay que aprovechar esta actitud, es decir una Actitud mental positiva AMP., dice que se han tenido años de retraso y que es muy necesario en el Consejo de Educación Superior.

La actitud debe de cambiar mucho dentro de la UNAH, dice que el plan de Hotelería, se hizo con un Programa de Francia y, como la unidad correspondiente de la UNAH, emitió un dictamen desfavorable.

Explica sobre los criterios rutinarios de creatividad e innovación; que en otros países y cita al Japón, donde ya no se esta tan interesado en Innovación, sino mas bien en la sabiduría.

El Subcomisionado y MsH Jorge Armando Carías Velásquez, ISEP, habla de que el cerebro de la nación, como lo es el Foro del Consejo de Educación Superior no se dedique a un Nivel tertúlico, le ofrece su apoyo y le dice que lo acompañará en su proyecto.

El Abg. Molina expresa que cuando se forme el Consejo Universitario, el va a exponer sobre que universidades quieren cooperar, va a lanzar un programa de publicidad para que los ciudadanos (as) pueda asistir a la universidad, por ejemplo, en la modalidad a distancia.

También informo sobre la plataforma virtual que esta siendo utilizada en la Dirección y sobre el cuadro informativo que se les solicito a los centros que cumplimentaran con los datos requeridos, así como la página WEB que estará a disposición de cada centro con su respectivo password de usuario, donde estarán también las Actas de los Consejos.

PROPUESTA DE REFORMA Y FUNCIONAMIENTO

SISTEMA DE EDUCACION SUPERIOR ACREDITACION Y CERTIFICACION INTERNACIONAL



HONDURAS		
1. Instituciones de educación superior (IES):		
—Número total de IES en el país: 19		
—Número de IES por tipos (universidades, institutos tecnológicos u otros): 13 Universidades, 2 escuelas, 2 institutos, 1 centro especializado, 1 seminario mayor		
—Número de IES por régimen jurídico: Públicas: 6 Privadas: 13		
2. Matrícula de nivel superior		
—Matrícula total de nivel superior en el país: 139 976 (2006) - 127 918 (2004)		
—Matrícula total por régimen jurídico: Público: 105692 (2006) 101223 (2004) Privado: 34284 (2006) 26692 (2004)		
—Matrícula por tipos de grados (2004)		
Tipos de grados	Duración del grado	Matrícula
• Asociado	2 años	9.362
• Licenciatura	de 4 a 5 años	116.517
• Especialidad	2 años	(Nota: se suman los
• Maestría	1 año	totales de los 3 postgrados)
• Doctorado	3 años	gran total 2.244
• Otro		
—Porcentaje de cobertura de nivel superior (matrícula total/grupo de edad 18-24 o correspondiente. Señalar el grupo de edad al que se refiere): 14.9%		
3. Personal docente:		
—Número de personal docente en educación superior: 6413		
—Grado académico del personal docente (porcentajes):		
Licenciatura: 3277 Especialización: 262 Maestría: 731 Doctorado: 314		
Otros: 150 Sin información: 1679		
—Tipo de contratación (porcentajes):		
Tiempo completo: 47% Medio tiempo: 7% Por horas: 43% Sin info: 3%		
4. Periodos académicos		
—Número de periodos académicos por año: varía de 2 a 4 con uno corte adicional		
—Fechas de inicio y término de los periodos: inician enero o febrero, terminan diciembre		
5. Escala de calificaciones		
Escala de 0 a 100%; se pasa por ley con 60%, pero en algunas universidades con 70%		
6. Aranceles o colegiaturas		
—¿Se cobran aranceles o colegiaturas en las IES públicas? Si		
—Monto o rango aproximado de las colegiaturas o aranceles (en dólares):		
En la U. Nacional (UNAH) \$14. en la U. Nacional de Agricultura de \$424 a \$105 /año		

381

Tuning A Latino C. 1002 381

11/07 09:27:04

7. Criterios de admisión y egreso

Admisión

La U. Pedagógica tiene examen de admisión, La Universidad Nacional Autónoma (UNAH) inició en diciembre 2006 un examen de evaluación de la condición del estudiante interesado en ingresar. Fue realizado bajo los auspicios de un organismo especializado de Puerto Rico. Las personas que obtuvieron por debajo de una puntuación no fueron aceptados a los cursos regulares sino que fueron enviados a cursos de nivelación servidos por la misma UNAH. De 12000 aplicantes, 1700 aproximadamente fueron enviados a cursos de nivelación, el resto fueron aceptados. Las privadas varían en cuanto a sus requisitos.

Graduación

En la UNAH se requiere uno de tres requisitos: Tesis, Monografía, o un taller sobre investigación. Todas las carreras requieren una Práctica supervisada o un servicio social.

8. Créditos académicos

— Se aplica un sistema de créditos académicos: Si

— Si sí, ¿en qué consiste el crédito académico? ¿y qué tanto se aplica entre las IES?

Los créditos académicos se llaman así unidades valorativas (u.v.). Una asignatura de duración de un semestre proporciona de 3 a 5 unidades valorativas (básicamente es el número de reuniones por semana). Para obtener los diferentes grados se necesitan:

Asociado 80 a 100 uv

Licenciado 160 uv o más

Especialidad 20-90 uv sobre licenciatura

Maestría 40 a 52 uv sobre licenciatura

Doctorado 25 a 30 sobre la maestría

9. Marco legal

Existen tres leyes que rigen el sistema:

Ley de Educación Superior

Reglamento General de la Ley

Normas Académicas del Nivel de Educación Superior

10. Responsabilidad de la educación superior

En Honduras por mandato de la Constitución esta responsabilidad recae sobre la Universidad Nacional Autónoma (UNAH) que la ejerce a través de la Dirección de Educación Superior y las tres organizaciones: Consejo de Educación Superior, Consejo Técnico Consultivo, y Consejo Nacional de Educación. En todas ellas participa la UNAH.

11. Organismos evaluadores/acreditadores

Los organismos mencionados en el 10, regulan la apertura y permanencia en el sistema de las universidades. Existe un proyecto para acreditar y evaluar (SNAES).

382

Turing A. Lema C. PhD: 382

10407 11/08/14

Cuadro población y matrícula a nivel superior en América Latina

País	Total población	Población 20-24 años	Total matriculados
Argentina	39.301.753	3.309.508	1.527.310
Bolivia	9.427.219	855.044	343.492
Brasil	187.597.423	18.048.808	4.732.778
Chile	16.267.278	1.322.128	583.952
Colombia	46.039.144	4.104.798	1.301.728
Costa Rica	4.321.717	410.773	175.284
Cuba	11.369.170	742.502	704.090
Ecuador	13.215.089	1.226.804	346.997
El Salvador	6.874.926	643.743	122.431
Guatemala	12.699.780	1.180.264	250.000
Honduras	7.346.532	716.480	139.976
México	106.147.386	9.675.326	2.538.256
Nicaragua	5.482.447	576.100	110.780
Panamá	3.228.186	278.839	146.415
Paraguay	6.215.948	597.505	217.411
Perú	27.046.774	2.580.600	925.512
República Dominicana	9.100.184	879.297	301.553
Uruguay	3.455.127	252.911	97.461
Venezuela	26.577.423	2.460.836	1.154.845
Total	542.614.506	49.871.626	15.719.280

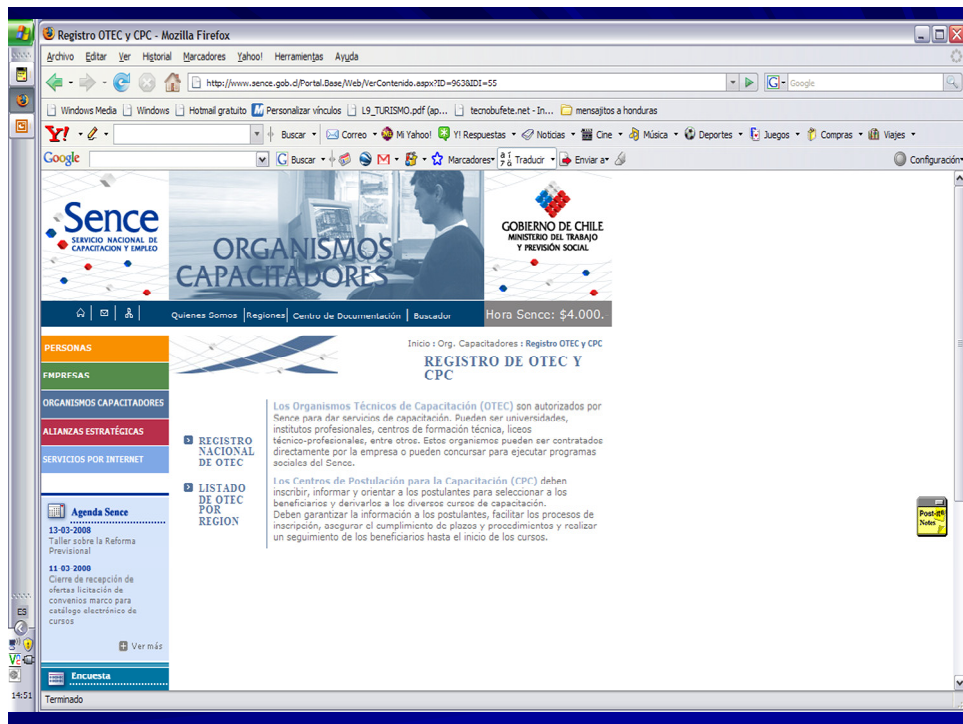
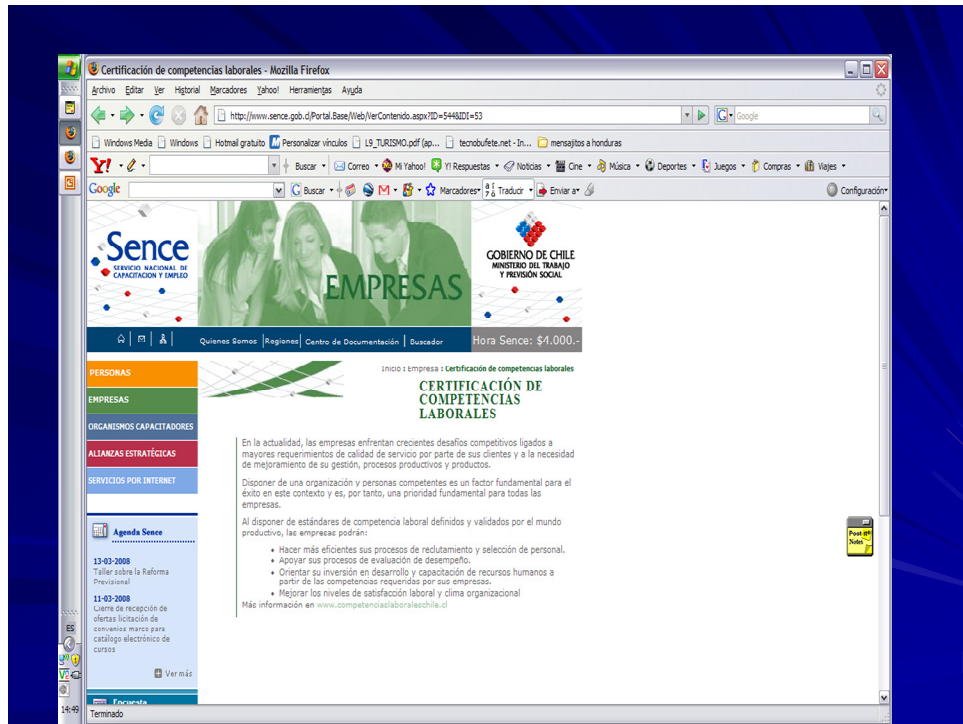
Fuentes: CEPAL: Boletín Demográfico Año 2005.
UNESCO - ESALC: Informe Educación Superior en América Latina y el Caribe 2000-2005.
Proyecto Turing - América Latina. Formulario.

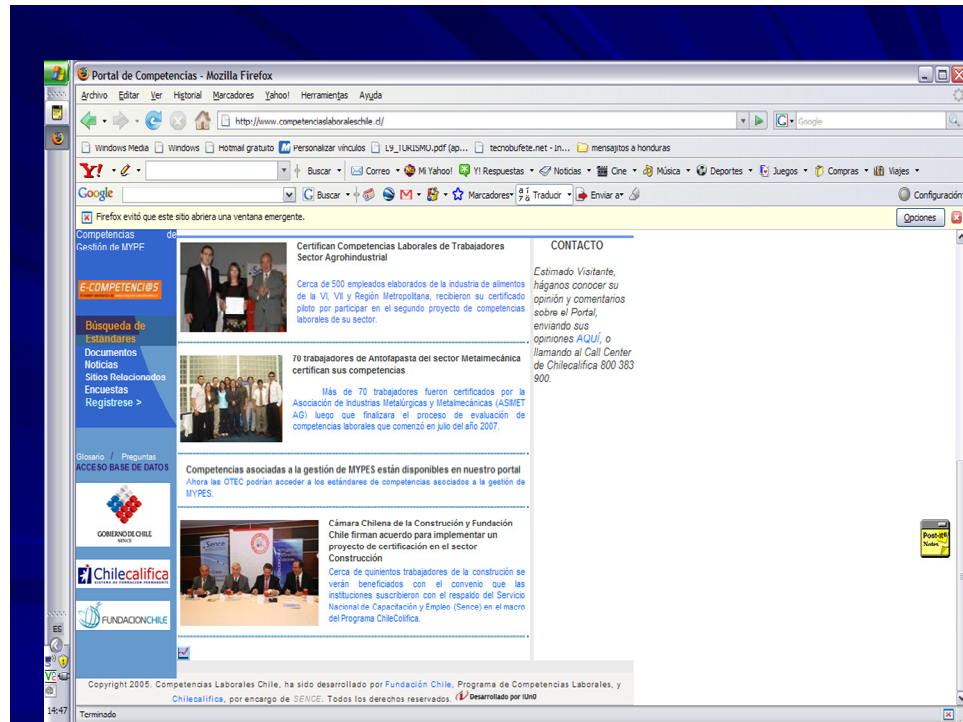
Los criterios de admisión son diversos en cada uno de los países. Así se ha adoptado desde un examen a nivel nacional, más el promedio de las notas a nivel medio y la rendición de pruebas específicas de la carrera a seguir, hasta el caso de universidades, cuya sola exigencia es el título de bachiller. Para el proceso de graduación, en general, se requiere la aprobación de las materias de la carrera y la presentación y sustentación de una memoria. En algunos casos, además se exigen prácticas y/o la prestación de servicios sociales.


27

Turing A. Lema C. PhD: 27

4447 11/08/25

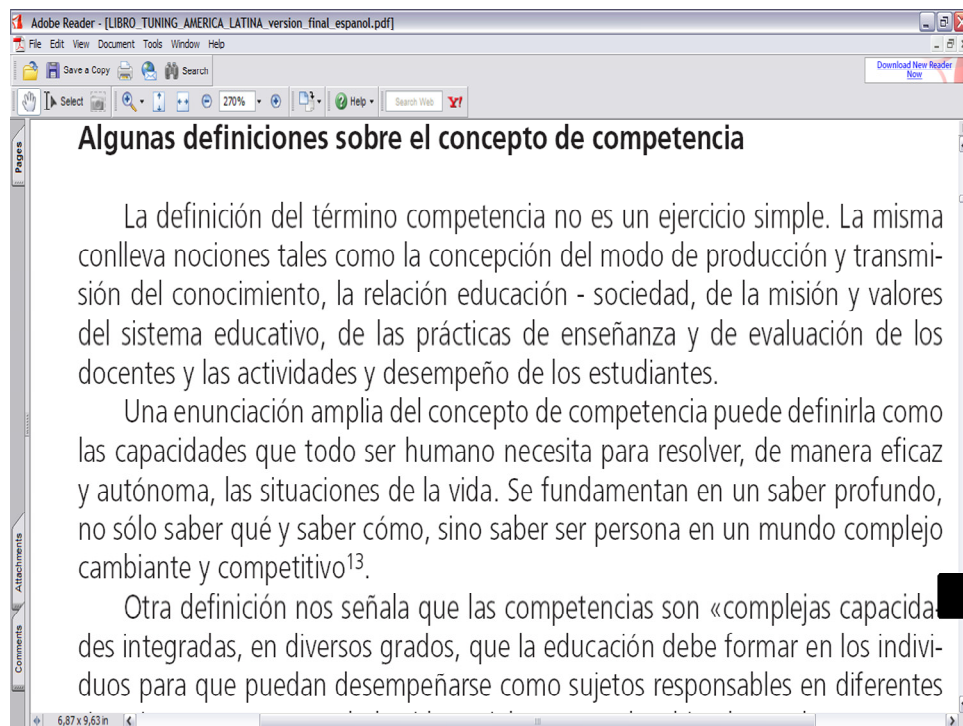
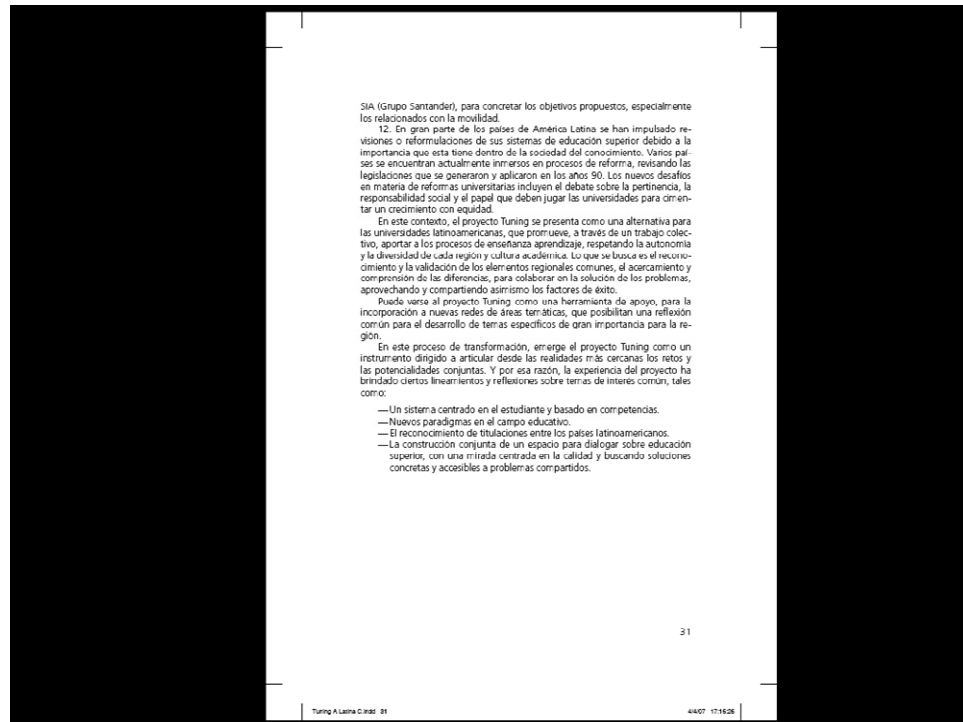


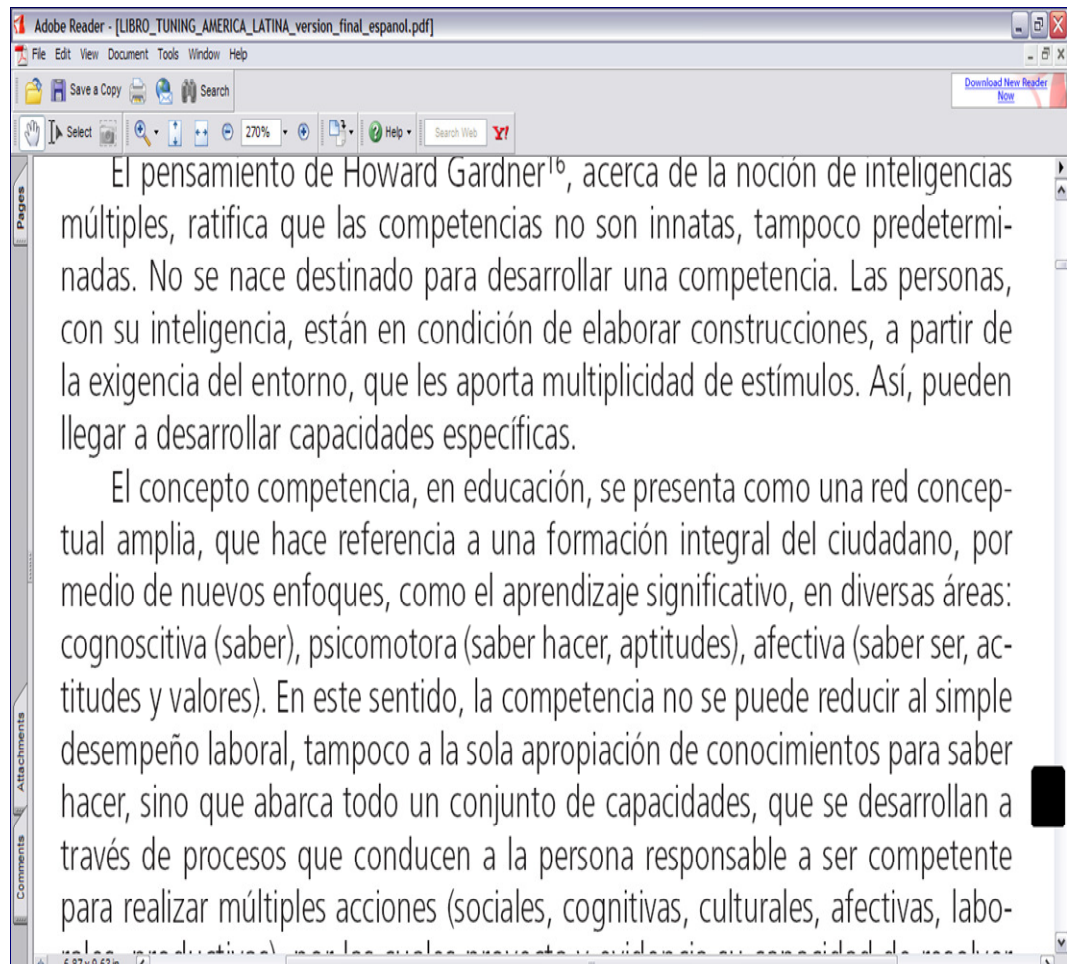




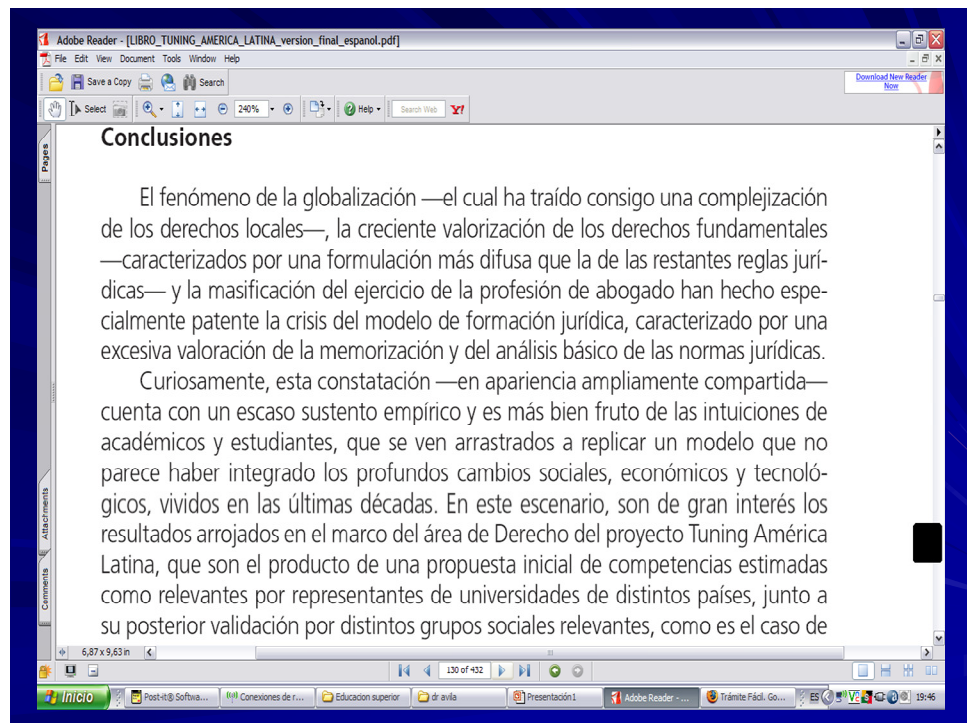
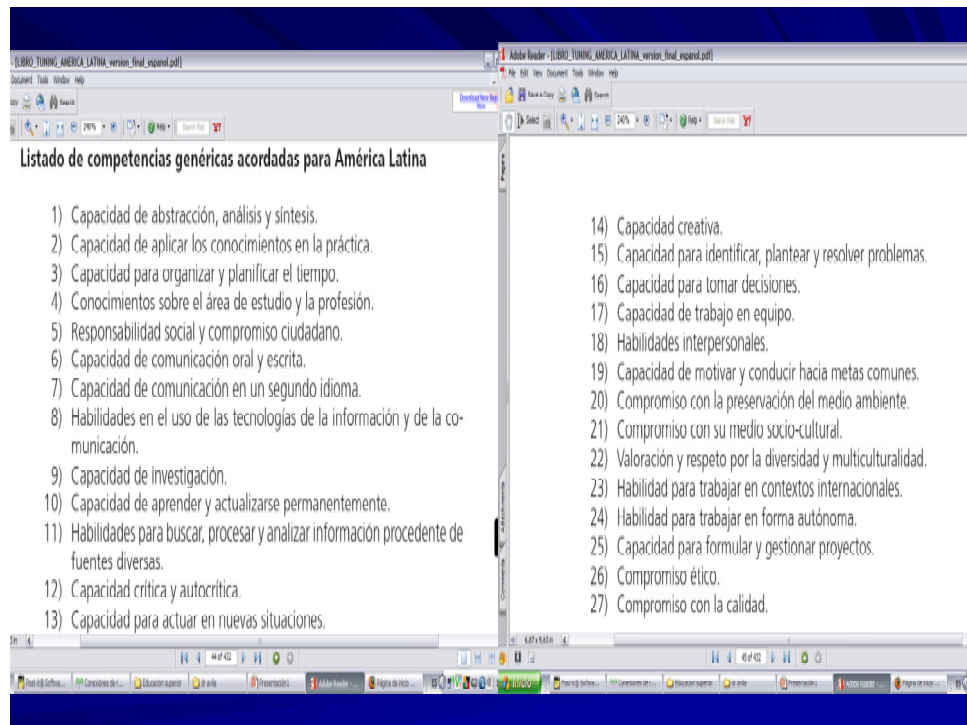
Requisitos para cursos e-learning.

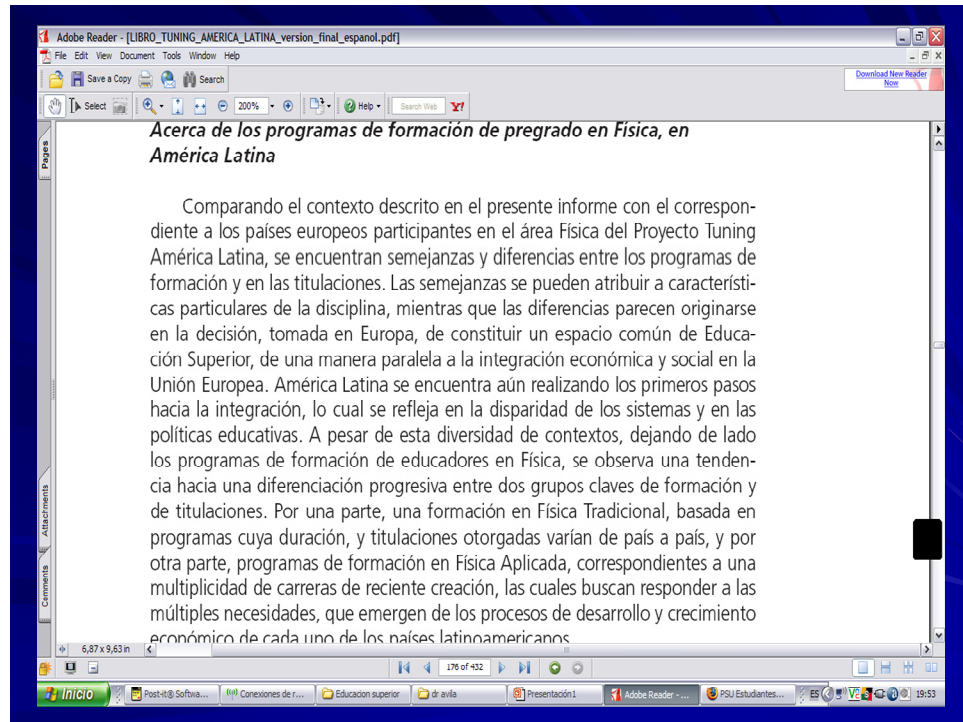
- ✘ Curso debe estar instalado en la red (Internet o Intranet).
- ✘ Aprobado previamente por SENCE, se debe enviar los accesos (claves para acceso)
- ✘ Sistema de Administración de Aprendizaje (SAA) en Inglés LMS (Learning Management System) que posea las siguientes funcionalidades:
 - Foro, Chat, Correo electrónico, Agenda o Calendario de actividades Seguimiento y monitoreo (tracking) y Registro de Asistencia electrónico (mayores antecedentes en: <http://notificaciones.sence.cl/>)**





Competencias más importantes	Competencias menos importantes
Compromiso ético.	Compromiso con su medio socio-cultural.
Capacidad de aprender y actualizarse.	Capacidad de motivar y conducir hacia metas comunes.
Capacidad de abstracción, análisis y síntesis.	Habilidades interpersonales.
Capacidad de aplicar los conocimientos en la práctica.	Compromiso con la preservación del medio ambiente.
Capacidad para identificar, plantear y resolver problemas.	Habilidad para trabajar en contextos internacionales.
Compromiso con la calidad.	Capacidad de comunicación en un segundo idioma.





Reformas y Propuestas

- **Artículo 0006**
- -LA EDUCACION SUPERIOR TIENE COMO CONTENIDO CARACTERISTICO, EL DOMINIO DE SUS
- **DISCIPLINAS, EL INCREMENTO DEL SABER Y LA CONSERVACION, CREACION Y TRANSFORMACION DE LA CIENCIA, LA FILOSOFIA, LAS ARTES, LAS TECNICAS Y DEMAS MANIFESTACIONES DE LA CULTURA Y LA CAPACIDAD DE PROYECCION EN BENEFICIO DE LA SOCIEDAD, EN CUYA TRANSFORMACION DEBE PARTICIPAR. (EVALUAR ESTA PALABRA)**
- **Artículo 0008**
- -EL DERECHO A REPRESENTACION ESTUDIANTIL ANTE LOS ORGANISMOS DE GOBIERNO, SERA EL QUE ESTABLEZCA CADA CENTRO DE EDUCACION SUPERIOR EN SU ESTATUTO Y
- **REGLAMENTOS. (COMO QUEDA)**
- **Artículo 0016**
- -QUIEN DESEMPENE LA DIRECCION DE EDUCACION SUPERIOR, TENDRA A SU CARGO LA SECRETARIA DEL CONSEJO Y TENDRA VOZ, PERO NO VOTO. (PORQUE)
- **Artículo 0027**
- -LA VALIDACION DE LOS ESTUDIOS REALIZADOS EN EL EXTRANJERO SE HARA MEDIANTE SU RECONOCIMIENTO O INCORPORACION DE ACUERDO A LA REGLAMENTACION RESPECTIVA. (SERA SISTEMA DE HO
- **Artículo 0032** LA PROPUESTA DE CREACION, ORGANIZACION
- Y FUNCIONAMIENTO DE LOS CENTROS PRIVADOS SE HARA DE CONFORMIDAD A LA LEY DE LAS UNIVERSIDADES PARTICULARES.
- **Artículo 0036**
- -LA SECRETARIA DE ESTADO EN EL DESPACHO DE EDUCACION PUBLICA Y LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE HONDURAS, DEBERAN ADOPTAR LAS MEDIDAS NECESARIAS PARA PROGRAMAR LA EDUCACION NACIONAL, INTEGRANDOLA EN UN SISTEMA COHERENTE E INTERRELACIONADO.
- **Artículo 0029**
- -LA UNAH, LLEVARA UN REGISTRO DE TITULOS Y DIPLOMAS DE LOS CENTROS DEL NIVEL: .. QUE OSTENTEN TITULOS VALIDOS PODRAN EJERCER ACTIVIDADES PROFESIONALES. (Reformar por un SISTEMA de ACREDITACION INT)
- **Artículo 0031** .PLAN NACIONAL DE DESARROLLO DE LA EDUCACION SUPERIOR. (POR DESARROLLAR)
- **Artículo 0033**
- CHJ LISTADO DEL PERSONAL DOCENTE CON SU RESPECTIVO GRADO Y TITULO ACADEMICO VALIDO, (ACREDITAR POSGRADO Y SEMCE) Y DEL PERSONAL ADMINISTRATIVO CON QUE FUNCIONARA; Y, D) QUE CUENTA CON LAS INSTALACIONES FISICAS MINIMAS (ADECUADAS) PARA SU FUNCIONAMIENTO.
- **Artículo 0037**
- -EL SISTEMA EDUCATIVO NACIONAL, (integrarlo al menos 1 vez por año, con sistema de seguimiento delegado)
- **Artículo 0040**
- -LAS TASAS (reformas reglamento)(pago en linea)
- **Introducir reformas**
- Sistema de Acreditación por clase-carrera
- Sistema de Evaluación Institucional
- Segunda lengua conversacional obligatoria
- Sistema de Acreditación de competencias laborales - TODO EN LINEA
- Obligatoriedad de Acreditar un oficio o arte antes de egresar (costura, evanisteria ,zapatería, música)

NOVENO:

ENTREGA POR CADA CENTRO DEL NIVEL DE LA APORTACIÓN MONETARIA DE L.2.000.00 PARA EL EVENTO DE RECONOCIMIENTO, A LOS MIEMBROS DEL CONSEJO TÉCNICO CONSULTIVO QUE CESAN EN SU CARGO.

La Lic. Jance Carolina Fúnes, informa sobre el evento de reconocimiento que se realizara en el salón de Usos Múltiples del Banco Centroamericano de Integración Económica, BCIE., ubicado en el Bulevar Suyapa, el 13 de junio del año en curso, a las 5:00 pm., recuerda sobre la aportación prometida por cada centro y que no todos los centros la han realizado, que hagan llegar el cheque a su persona a nombre de la Universidad Politécnica de Ingeniería.

Informa que se invitará al Presidente de la República o su Representante, Presidente del Congreso Nacional y Ministro de Educación, se puede llevar una persona por cada Institución. Hará llegar las invitaciones a los homenajeados y solicita por cada Institución, la Hoja de Vida profesional de los homenajeados.

DECIMO: VARIOS

En este punto, no hubo asuntos a tratar.

DECIMO PRIMERO: CIERRE DE SESION

Habiéndose cumplido con el desarrollo de la Agenda, el Presidente, MSc. Ricardo F. Antillón M., dio por finalizada la Sesión Ordinaria No. 208 del Consejo Técnico Consultivo, siendo la 1:45 pasado meridiano.

Firman esta Acta, el MSc. Ricardo F. Antillón Morales, Presidente del Consejo Técnico Consultivo y el Abog. Víctor Isaías Molina Sánchez, en su condición de Secretario del Consejo Técnico Consultivo, quien da Fe.

**M.Sc. RICARDO F. ANTILLON M.
PRESIDENTE
CONSEJO TECNICO CONSULTIVO**

**ABOG VÍCTOR ISAÍAS MOLINA S.
SECRETARIO
CONSEJO TÉCNICO CONSULTIVO**